



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER  
EJECUTIVO



**POCI**  
PROGRAMA QUINQUENAL DE  
GOBIERNO INTEGRAL

Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Poder Ejecutivo.

Oficio No. SGP/UTAIPE/DG/0346/III/2016.

Asunto: Respuesta a solicitud de información 00046416.

“2016: Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo,  
Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”.

Chetumal, Quintana Roo, 30 de marzo de 2016.

**C. FABIOLA CORTÉS MIRANDA,  
PRESENTE.**

En apego a lo dispuesto por el artículo 45 fracción II, IV y V de la Ley General de Acceso a la Información Pública y en concordancia con los artículos 37, 52, 54 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y en atención a su solicitud identificada con el **folio 00046416**, que presentó el día siete del presente mes y año a través de nuestro Sistema de Solicitudes de Información, para requerir: **“Derivado de la respuesta dada a la solicitud, 00014116, que informe el Fideicomiso de promoción turística de Benito Juárez, a cuánto equivale, en millones de pesos el 3.17% destinado al Capítulo 1000; el 0.40% destinado al capítulo 2000; y el 96.43% destinado al capítulo 3000. Información requerida 2015”** (Sic), me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido remitida para su atención al Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez, dio respuesta en los términos que a continuación se detalla:

*PRESUPUESTO 2015:* \$ 137,927,929.00

*CAPITULO 1000 (3.17%) =* \$4,376,253.00

*CAPITULO 2000 (0.40%)=* \$548,555.00

*CAPITULO 3000 (96.43)=* \$133,003,121.00

En mérito de lo anterior, se pone a su disposición vía INFOMEXQROO, el presente oficio de respuesta que contiene la información proporcionada por dicho Fideicomiso, acorde a lo previsto por el artículo 8 de la Ley de la materia, que sobre el particular dispone:

**Artículo 8.** *Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la transparencia de la información conforme a lo establecido en la presente Ley (...).*



Av. Efraín Aguilar, número 464 entre Armada de México y 7 de Enero. Colonia Campestre. Chetumal, Quintana Roo. Teléfono: 983 835 06 50 ext. 34453, Correo: [transparencia@qroo.gob.mx](mailto:transparencia@qroo.gob.mx) <http://transparencia.qroo.gob.mx>



Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016



**POCI**  
Poder Judicial  
del Poder Ejecutivo

**Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Poder Ejecutivo.**

Oficio No. SGP/UTAIPPE/DG/0346/III/2016.

Asunto: Respuesta a solicitud de información 00046416.

“2016: Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo,  
Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”.

Chetumal, Quintana Roo, 30 de marzo de 2016.

*La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las Entidades Públicas. La obligación de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.*

Por último, nos ponemos a sus órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad, para lo cual ponemos a su disposición el sistema electrónico de atención a solicitudes de información disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://infomex.qroo.gob.mx/> o nuestra oficina ubicada en Avenida Efraín Aguilar número cuatrocientos sesenta y cuatro, entre Armada de México y 7 de Enero, Colonia Campestre, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 50650 extensión 34453, así como a través del correo electrónico [utaipeqroo@gmail.com](mailto:utaipeqroo@gmail.com), en horario de oficina y en términos de Ley.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MESEU. LIZETT DEL CARMEN CLEMENTE HANDALL,  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO  
**UTAIPPE**



C.c.p. Expediente  
LCGH/ROSC/jrp.



Av. Efraín Aguilar, número 464 entre Armada de México y 7 de Enero. Colonia Campestre. Chetumal, Quintana Roo. Teléfono: 983 835 06 50 ext. 34453, Correo: [transparencia@qroo.gob.mx](mailto:transparencia@qroo.gob.mx) <http://transparencia.qroo.gob.mx>